

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D. N.
26 de julio de 2023

012170

Sr. Porfirio Peralta

Director General

Consejo Nacional de Promoción y Apoyo

a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme)

Su despacho

Distinguido Sr. Peralta,

Luego de saludarle cortésmente, y en respuesta a su comunicación No. 05840, recibida el pasado 16 de junio de 2023 en este Ministerio, a través de la cual solicita, nuevamente, la inactivación del Subindicador 05.I Concursos Públicos, en el Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP) Gestión Pública, tengo a bien informar lo siguiente:

En el inciso b, artículo 5.2 de la Resolución 225-2022 que actualiza el contenido y funcionamiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública cita: *“En los Entes y Órganos de la Administración Pública, con leyes especiales que inciden en aspectos específicos de su gestión, se les pondrá un NO APLICA, a los indicadores y/o subindicadores relacionados con dichos elementos legales específicos”*.

Mediante la Circular No. 00462, del pasado 25 de marzo de 2022, el Ministerio de Administración Pública informó sobre el proceso de desarrollo de mejoras en el portal tecnológico SISMAP Gestión Pública (anterior SISMAP Poder Ejecutivo), cuyo esfuerzo implicó la revisión y migración de más de 8,000 evidencias en este importante sistema de monitoreo.

En ese mismo orden, verificamos con la Dirección de Reclutamiento y Selección, responsables de trabajar con este subindicador, que efectivamente “Concursos Públicos” no aplica, de manera permanente, para el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Ante los argumentos anteriormente expuestos, hemos procedido a colocar **NO APLICA**, de manera permanente, en el Subindicador 05.I Concursos Públicos.



“Avanzamos para ti”

Promipyme
26.07.2023

De todas maneras, nos encontramos trabajando y revisando todas las Instituciones del Poder Ejecutivo para luego diseñar estrategias, de manera proactiva, para su inclusión o exclusión del Sistema de Monitoreo de Administración Pública, así como futuras inactivaciones permanentes de subindicadores vinculados.

Les exhortamos a seguir trabajando en el Fortalecimiento Institucional del Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Con sentimientos de alta consideración y estima, se despide,

Atentamente,



Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública



HM
DCL/HM/ip
VEDI-049-23